

CUENTA ESPECIAL LAIF

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
JUNTO CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER
CUENTA ESPECIAL LAIF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en miles de pesos Excepto USD y EUR)

NOTA 1.- NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Constitución

Se origina en el acuerdo AFD No. CCO1018 02 de 2013, convenio de financiación entre la Agencia Francesa De Desarrollo - AFD y la Financiera De Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER, donde AFD firmo un acuerdo de delegación con LAIF denominado “Facilidad de inversión en America latina” con el objeto de financiar este proyecto. El monto del convenio es por valor de 5.000.000 de euros.

Objeto

Apoyar a FINDETER en el diseño y estructuración de productos no financieros, fortalecer las capacidades del equipo de FINDETER con el fin de seguir apoyando a las entidades locales tanto públicas como privadas, siempre y cuando inviertan en servicios públicos y de ampliar el alcance de los estudios de evaluación y programas de capacitación que se les pueden ofrecer a las entidades locales.

Apoyar el desarrollo de un programa de gestión del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales

Realizar Estudios preparatorios para la planeación de proyectos en áreas prioritarias: Ciudades sostenibles y competitivas - Ciudades emblemáticas.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, la entidad utiliza las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Contaduría General de la Nación y en lo no establecido en ellas, las normas de contabilidad generalmente aceptadas

en Colombia establecidas en el Decreto 2649 de 1993. Adicionalmente con las políticas contables internas, que forman parte del Sistema de Gestión Integrado.

Disponible:

Registra los recursos de liquidez con que cuenta cada convenio, en Depósitos en bancos.

Cuentas Por Cobrar:

Registra los valores pendientes de cobro anticipos a contratos, y demás sumas por cobrar originados en el desarrollo de los convenios.

Cuentas Por Pagar:

Las cuentas por pagar representan las obligaciones a cargo de la Entidad originadas en el desarrollo del objeto social de los convenios, y rendimientos financieros que deben ser girados al tesoro nacional.

Patrimonio:

Está constituido por el uso de los recursos del proyecto, con respecto al desarrollo y ejecución del mismo.

Cuentas de orden:

Las cuentas de orden permiten el registro de operaciones y otras situaciones que no corresponden en todos los casos a las cuentas activas ni pasivas, pero cuya información es importante para la administración, así como el registro de los bienes y valores en custodia o en garantía.

NOTA 3.- DISPONIBLE

Registra los saldos de las cuentas bancarias, donde fueron depositados los recursos del convenio de financiación, además se reflejan los recursos entregados por cada uno de los entes territoriales como contrapartidas para la ejecución de los proyectos y los rendimientos financieros generados en cada cuenta bancaria.

Los recursos de este convenio se manejan en cuentas bancarias independientes por cada una de las fuentes de recursos. Al 31 de diciembre los recursos disponibles por fuente eran:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Laif Bogotá 622043396	3.925.841	3.361.982
Valledupar Bogotá 622043636	213.894	205.353
Cartagena Bancolombia 70227721403	216.231	-
Bucaramanga Bancolombia 70227763912	104.205	100.812
Montería Bancolombia 70227764137	650	50.269
Galapa Bancolombia 70229722504	128.872	181.180
Montería Mapeo Bancolombia 70238124172	2.423	-
Villavicencio Bancolombia 70239703460	203.841	-
Total Disponible	<u>4.795.957</u>	<u>3.899.596</u>

No existe restricción sobre su disponibilidad.

Rendimientos Financieros:

- En el caso de LAIF se reinvertirán en él objeto del convenio de financiación.
- En el caso de Valledupar y Bucaramanga serán reinvertidos en la ejecución del proyecto.
- En el Caso de Montería, Cartagena, Villavicencio y Montería Mapeo, serán reintegrados al municipio al finalizar la ejecución del proyecto
- En el Caso de Galapa se deberán reintegrar a la liquidación del contrato de consultoría para la elaboración del plan Maestro de Movilidad y Espacio Público.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Registra la cuenta por cobrar a la contrapartida del municipio de Galapa, correspondiente al pago de impuestos de la contrapartida, los cuales fueron realizados con recursos de LAIF.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otras Cuentas por Cobrar	<u>1.655</u>	<u>-</u>
Total Cuentas por Cobrar	<u>1.655</u>	<u>-</u>

NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR

Registra la obligación a Findeter por el reintegro del pago de impuestos a la Dian y Secretaria de Hacienda respectivamente, además se refleja la cuenta por pagar de la contrapartida del municipio de Galapa a los recursos del convenio de Laif por el pago de impuestos.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Diversas - Findeter	32.013	-
Diversas - AFD	1.655	-
Honorarios	-	5.440
Retenciones En La Fuente	-	5.560
Industria Y Comercio	-	333
Total Cuentas por Pagar	<u>33.668</u>	<u>11.333</u>

NOTA 6.- OTROS PASIVOS

Refleja los recursos disponibles de cada una de las contrapartidas entregadas por los municipios para la ejecución de los proyectos.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Laif - Recursos en administración	-	3.350.649
Valledupar-Recursos en administración	213.894	205.353
Cartagena-Recursos en administración	216.231	-
Bucaramanga-Recursos en administración	104.205	100.812
Montería - Recursos en administración	650	50.269
Galapa- Recursos en administración	128.872	181.180
Montería Mapeo-Recursos en administración	768	-
Villavicencio – Recursos en administración	203.841	-
Total Otros Pasivos	<u>868.461</u>	<u>3.888.263</u>

NOTA 7.- APORTES

Corresponde a los recursos girados por la Agencia Francesa de Desarrollo según Acuerdo AFD N° CC01018 02, para la ejecución del convenio de Financiación LAIF, Adicionalmente se registran los rendimientos financieros y los gastos bancarios que se generan por el manejo de los dichos recursos.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Aportes -2015	3.975.040	-
Aportes -2014	2.322.659	-
Rendimientos Financieros	270.248	-
GMF Comisiones e Iva	(10.529)	-
Retenciones Bancarias	(18.917)	-
Total Aportes	<u><u>6.538.500</u></u>	<u><u>-</u></u>

NOTA 8.- RESULTADO DE EJERCICIOS

Corresponde a los recursos ejecutados del convenio de financiación al 31 de diciembre de 2015:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Uso de los Recursos Años Anteriores	(731.322)	-
Uso de los Recursos en la Vigencia	(1.911.694)	-
Total Resultado de Ejercicios	<u><u>(2.643.016)</u></u>	<u><u>-</u></u>

NOTA 9.- CUENTAS DE ORDEN

Al cierre de diciembre 31 de 2015 se registra el valor pendiente por recibir del convenio de financiación equivalente a 2.883.178 Euros

Valor Total del Convenio	5.000
1° Desembolso Recibido	(1.417)
2° Desembolso Recibido	(700)
Valor Pendiente por Recibir	<u>2.883</u>
Valor Euro Dólar 31-12-2015	1,0862
Valor Dólar 31-12-2015	3.149,47
Reexpresion a Dólares	<u>3.132</u>
Reexpresion a Pesos	<u><u>9.863.220</u></u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudoras convenio LAIF	9.863.220	9.948.318
Deudoras por contra convenio LAIF	(9.863.220)	(9.948.318)
Total Cuentas de Orden	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

NOTA 10.- GASTOS OPERACIONALES

Corresponde al uso los recursos ejecutados del convenio de financiación durante la vigencia 2015:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos Operacionales	1.911.694	-
Total Gastos Operacionales	<u><u>1.911.694</u></u>	<u><u>-</u></u>